

49. Expte. CA/2009/1791/AG.MA/VP. Francisco Pino Zarzuela. Villamartín (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Ocupación de unos 200 metros cuadrados de la vía pecuaria Descansadero de las Palomas mediante la construcción de cerca ganadera de 1,80 metros de altura y compuesta por malla metálica de doble torsión e hincos de hierro, todo ello sin autorización, en el paraje conocido como Descansadero de las Palomas, sito en el término municipal de Arcos Fra. (Cádiz). Infracción Muy Grave según art. 21.2.c) de la Ley de Vías Pecuarias. Multa: 30050,61 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Desinstalación de lo indebidamente instalado con devolución inmediata del terreno a su ser y estado anterior de los hechos denunciados.

50. Expte. CA/2009/807/G.C/ENP. Gorja Pacheco Iñurragui. Vitoria (Álava). Notificación al interesado del cambio de instructor del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor 3207 FXV, en el interior de espacio protegido, entre el ocaso y la salida del sol, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Alpariate, próximo Aldea de Bolonia, en el P.N. del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Por motivos de Cese, se ha producido al cambio de Instructor de este Procedimiento Sancionador, nombrándose en sustitución del anterior, como nuevo Instructor del mismo a don Antonio Aragón García.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía. Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: Quince días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.

- Propuesta de Resolución: Quince días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente

1. Expte. CA/2009/1724/GC./INC. M.ª Carmen Herrera Ortega. Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Encender barbacoa para la preparación de alimentos en época de peligro alto de incendios y existiendo prohibición al respecto, en el paraje conocido como Area recreativa La Montera, sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). Infracción leve según art.

73.1.a.) de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales. Multa: 60,1 euros.

2. Expte. CA/2009/1788/PA/VP. Desguace Los Guijos. Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Mantenimiento de chatarrería con alguno de sus elementos (5 vehículos, neumáticos y motores) ocupando terrenos de dominio público pecuario sin autorización ambiental, en el paraje conocido como La Marchenilla, en la Vía Pecuaria Cañada Real Pelayo, sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz). Infracción muy grave según art. 22.1.c) de la Ley de Vías pecuarias. Multa: 30.050,61 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución del terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados con retirada de los elementos denunciados depositándolos en un gestor autorizado.

3. Expte. CA/2009/1808/GC./INC. Salvador Garcia Sendra, Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Encender una barbacoa con carbón para cocinar alimentos existiendo carteles indicadores de tal prohibición, en el paraje conocido como Zona recreativa de Boquete Peña, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 73.1.a.) de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales. Multa: 60,1 euros.

4. Expte. CA/2009/982/GC./ENP. Laura Bueno Hernández. Alhaurín de la Torre (Málaga). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar en lugar no autorizado en Espacio Natural Protegido, en el paraje conocido como Los Carriles, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

5. Expte. CA/2009/1277/GC./ENP. Faustino García Toro, Almonte (Huelva). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo Hyundai, matrícula 6415 BJR, entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa. (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

6. Expte. CA/2009/1174/GC./ENP. Alberto Cases Boquet. Barcelona. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo Ford matrícula B043VC, entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa. (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60.1 euros.

7. Expte. CA/2009/147/AG.MA/ENP. Joaquin Atencia Rodríguez. Barbate. (Cádiz). Requerimiento previo a la ejecución forzosa. Demolición de construcciones existente y en su lugar se ejecutan obras de cimentación para levantamiento de valla de bloques de hormigón (valla de 75 metros de longitud por 50 centímetros de anchura) acumulación de escombros y esparcimiento por la parcela. Todo ello en Espacio Natural Protegido y sin autorización, en el paraje conocido como Monte Marismas, en el Espacio Protegido (Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate), sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Primero: En el plazo de un mes se procederá a la restitución del terreno y demolición de lo ilícitamente construido. Segundo: Se podrá imponer multas coercitivas reiteradas por lapsos de tiempo. Dicha cuantía no excederá de 3.000 euros. Restitución del terreno y demolición.

8. Expte. CA/2009/AG.MA/COS. José Salvador Flores Domínguez. Barbate (Cádiz). Resolución definitiva del proce-

dimiento sancionador. Ejecución de obra en vivienda y terraza consistente en sustitución de solería de terraza de 30 metros cuadrados, enlucido de fachada exterior, ampliación de salón de la vivienda mediante cerramiento de 1,5 metros por 2 metros de superficie de terraza en zona de servidumbre de protección del D.P.M.T sin autorización. en el paraje conocido como Entre los Hitos M-11 y M-12 del deslinde CDL-81-CA, sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Sanción de multa pecuniaria: 607,50 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: restitución del terreno a su ser y estado anterior, con demolición de lo ilícitamente construido, de no obtenerse la preceptiva autorización o si instada no fuera autorizable.

9. Expte. CA/2009/1660/GC./ENP. Nerea Etxebarria Berriozabal. Berriatua (Vizcaya). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo, entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Tapia, en el Espacio Protegido (), sito en el término municipal de Tarifa. (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros.

10. Expte. CA/2009/1656/GC./ENP. Juan Ignacio Congil Barreros. Bilbao (Vizcaya). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo, entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Alpariate Parque Natural del Estrecho, en el Espacio Protegido (), sito en el término municipal de Tarifa. (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros.

11. Expte. CA/2009/1325/GC./ENP. Rosa María Caballero Medina. Brenes (Sevilla). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar en Parque Natural en zona no habilitada y careciendo de autorización en el paraje conocido como Tapia, en el P.N. del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa. (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

12. Expte. CA/2009/1036/PA./INC. José Acedo Llorca. Cádiz. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Transitar y estacionar vehículo a motor por montes públicos en época de peligro alto de incendios, en el paraje conocido como Cabo Roche, sito en el término municipal de Conil de la Fra. (Cádiz). Infracción leve según art. 73.1.a.) de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales de Andalucía. Multa: 61 euros.

13. Expte. CA/2009/13/PA/INC. María Dolores Serena Martínez. Córdoba. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor CO 6535 AM, en terreno forestal fuera de la red de carreteras, en época de peligro alto de incendios, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Calas de Roche, sito en el término municipal de Conil de la Fra. (Cádiz). Infracción leve según art. 73.1.a.) de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

14. Expte. CA/2009/1486/OTROS FUNC./INC. Rafael Sánchez García. Los Cortijillos-Los Barrios. (Cádiz). Acuerdo de apertura de periodo de prueba. Incendio de 0,60 hectáreas de acebuches y pastizal por presunta negligencia, en el paraje conocido como Finca el Acebuchal, sito en el término municipal de Algeciras. (Cádiz). Se Acuerda abrir periodo de práctica de pruebas solicitando informe sobre alegaciones y responsabilidad de los hechos.

15. Expte. CA/2009/430/AG.MA./COS. Agustín González Avecilla. Chiclana de la Fra. (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Sustitución del vallado frontal inservible situado en parcela sita en c/Carrajolilla nº 21 (urbanización Cerromolinos) por vallado frontal de obra de aprox. 8 m de largo x 2 m de altura, junto con instalación de portalón de entrada de vehículos en zona de servidumbre de protección del D.P.M.T. sin autorización, en el paraje conocido como C/ Carrajolilla Urb. Cerromolino, en el Entre Hitos M-7 y M-8 del deslinde DL-25-CA, sito en el término municipal de Chiclana de la Fra. (Cádiz). Infracción grave según art. 97.1.b) de la Ley de Costas. Multa: 530 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución del terreno a su ser y estado anterior, con demolición de lo ilícitamente construido, de no obtenerse la preceptiva autorización o si instada no fuera autorizable.

16. Expte. CA/2009/1757/PA./INC. Juan Castillo Ramos. Chicana de la Fra. (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo a motor en zona forestal en época de peligro alto de incendios sin autorización, en el paraje conocido como Calas de Roche , sito en el término municipal de Conil de la Fra. Infracción leve según art. 73.1.a de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 61 euros.

17. Expte. CA/2009/1600/GC./ENP. Fernando Cabeza Aguilera. Dos Hermanas (Sevilla). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar el vehículo Volkswagen, matrícula 9657 DPV entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Los Troncos, en el P.N. del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa. (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

18. Expte. CA/2009/1688/ENP. Juan Antonio Gómez Serrano. Ermua (Vizcaya). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Circular con vehículo por el interior del Parque Natural fuera de los lugares habilitados para ello en el paraje conocido como Lentiscal, en el Espacio Protegido (), sito en el término municipal de Tarifa. (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros.

19. Expte. CA/2009/723/GC./ENP. José Ignacio Ariza Tello. Fuengirola (Málaga). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar en el interior del Espacio Protegido, fuera de los lugares habilitados para ello , y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Casa Porro, próximo Aldea Bolonia, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

20. Expte. CA/2009/1744/GC./ENP. Damián Díaz Silva. Fuenteheridos (Huelva). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, careciendo de autorización, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Tapia, en el P.N. del Estrecho, en el Espacio Protegido (), sito en el término municipal de Tarifa. (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros.

21. Expte. CA/2009/1343/AG.MA./ENP. Josep Eloi Pujol Martín. Gerona. Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Pernoctar con saco de dormir y colchón en el Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate, con el vehículo Wolswagen B-4487-UG, sin auto-

rización, y estando prohibida dicha actividad en el paraje conocido como Carril Cañada del Álamo, en el Espacio Protegido (Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate), sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

22. Expte. CA/2009/1786/ AG.MA/VP. AMG Asesores Inmobiliarios, S.L. Gines (Sevilla). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Ocupación sin el debido título administrativo de una parcela de 14.258,7 metros cuadrados en la Cañada Real del Padrón de Jerez (dominio público pecuario). En el paraje conocido como la Ventosilla, en la Vía Pecuaría Cañada Real del padrón de Jerez, sito en el término municipal de Jerez de la Fra. (Cádiz). Infracción muy grave según art. 22.1.c) de la Ley de Vías Pecuarias. Multa: 30.050,61 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: restitución del terreno a su estado anterior a los hechos denunciados.

23. Expte. CA/2009/1268./AG.MA/ENP. Horizon Naturaleza y Aventura. Granada. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Realización de actividades de escalada en zona de uso regulado en Espacio Natural protegido sin autorización, en el paraje conocido como Tajo de la Ermita, en el Espacio Protegido (Parque Natural Sierra de Grazalema) sito en el término municipal de Grazalema (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 100 euros.

24. Expte. CA/2009/1745/GC./ENP. Francisco Jose Castro Usagre. Huelva del Aljarafe (Sevilla). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Tapia en el Parque Natural del Estrecho, en el Espacio Protegido (), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros.

25. Expte. CA/2009/1602/GC./INC. José Antonio Ortega Torres. La Línea de la Concepción (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Realizar una hoguera en zona forestal en época de alto riesgo de incendio., en el paraje conocido como Venta la Fuente, en Río Guadiaro, sito en el término municipal de Jimena de la Fra. (Cádiz). Infracción leve según art. 73.1.a.) de la Ley de Prevención y lucha Contra Incendios Forestales. Multa: 60.1 euros.

26. Expte. CA/2009/310/PA./INC. Rosa María García Pérez. Lebrija. (Sevilla). Resolución definitiva del procedimiento sancionador Acampar en terreno forestal, fuera de los lugares habilitados al efecto, en época de peligro alto de incendios sin autorización, en el paraje conocido como Cala del Aceite, sito en el término municipal de Conil de la Fra. Infracción leve según art. 73.1.a de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 60,1 euros.

27. Expte. /2009/1607/GC./ENP. Jorge Pérez Rodríguez. Luarca-Valdés (Asturias). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Abandono de desechos y residuos sólidos urbanos en Espacio Natural Protegido, en el paraje conocido como Paloma Baja, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve. según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

28. Expte. CA/2009/1379/G.C./ENP. Elizabet Claros Calderón. Málaga Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Estacionar vehículo a

motor matrícula 1613 CYV, entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Boquete Peña, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

29. Expte. CA/2009/1649/G.C/ENP. Iris de la Libertad Ramírez Llorente. Málaga. Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Estacionar vehículo a motor matrícula 6783 GJX, en el interior del Espacio Protegido, entre el ocaso y la salida del sol, fuera de los lugares habilitados al efecto, en el paraje conocido como Casa Porro, alrededores de Playa de Valdeaqueros, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

30. Expte. CA/2009/1672/AG.MA/INC. Óscar Rafael Albacete Trigos. Málaga. Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Encender bombona modelo camping-gas para la preparación de alimentos, en época de peligro alto de incendios existiendo prohibición al respecto, en el lugar conocido como Area Recreativa Jarillo, en el interior del Parque Natural Breña y Marismas del Barbate, sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infracción leve según art. 73.1.a de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 60,1 euros.

31. Expte. CA/2009/1732./GC./ENP. Enrique Rubi González. Málaga. Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Estacionar vehículo, entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Lentiscal, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros.

32. Expte. CA/2009/1645/GC./ENP. David Carrasco Fernández. Murcia. Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Estacionar vehículo a motor matrícula 0652 DFP, en el interior del Espacio Protegido entre el ocaso y la salida del sol, fuera de los lugares habilitados al efecto, en el lugar conocido como Casa Porro, proximidades Playa de Valdeaqueros, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art..27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros.

33. Expte. CA/2009/1663/GC./ENP. Javier Pérez González. Nerja (Málaga). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Estacionar vehículo, entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Alpariate, en el Parque Natural del Estrecho, en el Espacio Protegido, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros.

34. Expte. CA/2009/1725/GC./ENP. Fabricio Marzin. La Oliva (Las Palmas). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulacion de cargos. Estacionar vehículo, entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como El Lentiscal, en el Parque Natural del Estrecho, en el Espacio Protegido, sito en el término municipal

de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros.

35. Expte. CA/2009/1404/GC./ENP. Aurelio Amengual Lorenzo. Palma de Mallorca (Islas Baleares). Pernoctar en zona no habilitada del Parque Natural del Estrecho careciendo de autorización, en el paraje conocido como Huerta Gallego, en el P.N. del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

36. Expte. CA/2009/762/GC./ENP. Francisco Javier García Fernández de Valderrama. Las Palmas de Gran Canaria. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor matrícula M 6490 PY, en el interior del Espacio Protegido entre el ocaso y la salida del sol, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Alpariate, proximo Aldea Bolonia, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

37. Expte. CA/2002/394/AG.MA/ENP. Francisco Abad Castro Gil. Prado del Rey (Cádiz). Requerimiento previo a ejecución forzosa. Construcción en Parque Natural de piscina de poliéster sobre agujero abierto en el terreno sin la correspondiente autorización, al sitio llano San Ignacio, Prado del Rey, Parque Natural de los Alcornocales, sin autorización administrativa. Requerimiento: En el plazo de un mes ejecutar la restitución del terreno y demolición instalación. Se podrá imponer multas coercitivas, que no excederá de 3.000 euros.

38. Expte. CA/2003/453/AG.MA./ENP. Francisco Abad Castro Gil. Prado del Rey (Cádiz). Requerimiento previo a ejecución forzosa. Construcción de estructura de metal anclada de manera permanente al suelo y cubierta por tejado de chapa metálica, todo ello en Espacio Natural Protegido y sin autorización, en el paraje conocido como llano San Ignacio, en el Espacio Protegido, Parque Natural de los Alcornocales, sito en el término municipal de Prado del Rey (Cádiz). Requerimiento: En el plazo de un mes ejecutar la restitución del terreno y demolición instalación. Se podrá imponer multas coercitivas, que no excederá de 3.000 euros.

39. Expte. CA/2009/1500/PA/ENP. Juan Román San José Bravo. Riógordo (Málaga). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Abandono de vehículo en Espacio Natural Protegido, vehículo matrícula M6129 PF, en el paraje conocido como San Ambrosio, en el Espacio Protegido (Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate) sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 300 euros.

40. Expte. CA/2009/1708/00.AA./COS. Manuel Tenorio Aragón. San Fernando (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Ejecución de obras de hinca de pilotes y hormigonado para ampliación de vivienda en pieza del caño en zona afectada por servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre y sin autorización de la Consejería de Medio Ambiente, en el paraje conocido como Buen Pastor 373 deslinde DL44-CA, sito en el término municipal de San Fernando (Cádiz). Infracción grave según art. 97.1.b.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 300 euros.

41. Expte. CA/2009/1633/G.C./ENP. Markus Baier. Sevilla. Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo, entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho,

encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Tapia, en el Parque Natural del Estrecho, en el Espacio Protegido, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros.

42. Expte. CA/2009/1671/AG.MA./FOR. Raquel Lacañina García. Sevilla. Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Realización de explanada mediante la eliminación mecánica de la vegetación existente en la zona, en una superficie, en primer lugar de 5.000 m² ampliados posteriormente en 700 m² más afectando especies tales como acebuches, lentiscos, retamas, palmitos y otras herbáceas. Incumplimiento de autorización, en el paraje conocido como Las Muñías, sito en el término municipal de Villamartin (Cádiz). Infracción grave según art. 86.b) de la Ley Forestal de Andalucía. Multa: 2.000 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: restitución del terreno a su ser y estado anterior, salvo autorización.

43. Expte. CA/2009/1735/GC./ENP. Fredy Ladino Delgado Pinargote. Sevilla. Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo, entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Alpariate, Parque Natural del Estrecho, en el Espacio Protegido, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 61 euros

44. Expte. CA/2009/1127/AG.MA./COS. Juan Antonio Moreno Delgado. Sueca (Valencia) Propuesta de resolución Construcción de porche de cristal con paredes y techo de mampostería de forma circular en servidumbre de protección sin autorización, en el paraje conocido como Entre Hitos M-10 y M-11 del deslinde CDL-59-CA, sito en el término municipal de Rota (Cádiz). Infracción grave del según art. 97.1.b) de la Ley de Costas. Multa: 460 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: restitución del terreno a su ser y estado anterior con demolición de lo ilícitamente construido.

45. Expte. CA/2009/575/GC./ENP. Javier Gonzalez Fernández. Torremolinos (Málaga). Remitiendo Mod. 046, para el abono de la sanción en la entidad bancaria. Infracción leve según. Art. 27.1.a) de la Ley de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

46. Expte. CA/2009/1065/G.C./ENP. Amadeo Gómez Bígorda. Torremolinos (Málaga). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar en el interior del Espacio Protegido, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Casa Porro, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.a) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

47. Expte. CA/2009/255/PA./INC. Cristina Gallego Carreres. Valencia. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor V 1302 EP en zona forestal fuera de la red de carreteras, en época de peligro alto de incendios sin autorización, en el paraje conocido como Punta Paloma en el P.N. del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz) Infracción leve según art. 73.1.a de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 60,1 euros.

48. Expte. CA/2009/996/G.C/ENP. Ana María Ferreira Ramos. Vigo (Pontevedra). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor 8869 CHX, en el interior del Espacio Protegido, entre el ocaso y la salida

del sol, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Los Carriles, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 26 de marzo de 2010.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este Organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expediente.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2010/62/ENP. Ángel Sequeiros Martínez. Albal (Valencia) Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Acampar y pernoctar en la playa de Los Castillejos, P.N. Breña y Marismas del Barbate sin autorización, en el paraje conocido como Playa de Los Castillejos, espacio protegido, sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.a.) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

2. Expte. CA/2009/1606/ENP. José J. Rodríguez García. Alcalá de Guadaíra (Sevilla) Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Abandono de desechos y residuos sólidos urbanos en espacio natural protegido, en el paraje conocido como Paloma Baja, P.N. Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción Leve según art. 26.1.h) de la Ley de Inventario ENP Andalucía. Multa: 60,1 euros.

3. Expte. CA/2009/882/FOR. Mohamed Abdulkader. Algeciras (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Movimiento de tierras con resultado de explanación de 200 m² aprox.; construcción de muro de contención de piedra de 3,5 m de longitud aprox.; excavación de dos zanjas de 25 m de longitud aprox. cada una, en el paraje conocido como Majadal Alto (monte de utilidad pública Chorrosequina), sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz). Infracción grave según art. 80.3 de la Ley Forestal de Andalucía. Multa: 1800 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución del terreno a su estado anterior, salvo obtención de autorización.

4. Expte. CA/2009/975/INC. José D. Rodríguez Quirós. Algeciras (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo en zona forestal en época de peligro de incendio, en el paraje conocido como Garganta del Capitán, sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). Infracción leve según art. 68 de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 60,1 euros.

5. Expte. CA/2009/1307/GC./ENP. Antonia Fernández Martín. Algeciras (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Circular y estacionar vehículo por el interior del P.N. del Estrecho fuera de los carriles habilitados para ello y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Playa de Los Lances, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,10 euros.

6. Expte. CA/2009/1591/GC./ENP. Daniel Rivas Delgado. Algeciras (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Circular con ciclomotor por el interior del P.N. Los Alcornocales, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Botafuegos, acceso al carril, en espacio protegido, sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,10 euros.

7. Expte. CA/2009/1599/ENP. Juan M. Cansino Rebolledo. Algeciras (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Circular con ciclomotor por el interior del P.N. Los Alcornocales, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Botafuegos acceso a las Corzas, espacio protegido, sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). Infracción Leve según 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,10 euros.

8. Expte. CA/2010/111/ENP. Pedro Molina Ortiz. Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Circular con vehículo turismo por el interior del P.N. Estrecho fuera de los carriles habilitados para ello, en el paraje conocido como Camino Cañuelo en las proximidades de la aldea de Bolonia, en espacio protegido, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción Leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP Andalucía. Multa: 60,1 euros.

9. Expte. CA/2009/549/GC./ENP. Samu Tapio Kaikkonen. Alhama (Málaga). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar en el P.N. Estrecho con tienda de campaña, fuera de los lugares habilitados para ello y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Punta Paloma, P.N. del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.a.) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

10. Expte. CA/2009/1728/ENP. Francisco Pulido Bueno. Badajoz. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Alpariate, P.N. Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción Leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 61 euros.

11. Expte. CA/2009/1100/VP. Terrenos del Sur, S.L. Barbate (Cádiz). Acuerdo de apertura de período de prueba. Ocupación de la vía pecuaria mediante instalación de una puerta automática impidiendo el tránsito por la misma e indicando la posibilidad de estacionar en la vía pecuaria tras abonar cuatro euros, todo ello sin autorización, en el paraje conocido como Coordinadas, Huso: 30S-COORD X 0226372, COORD. Y 4010389 (Vía Pecuaria Vereda de la Playa), sito en el término